



Sheinbaum entierra la reforma energética de Peña Nieto al promulgar leyes a favor de Pemex

Estas leyes recuperan la "esencia" de la expropiación petrolera de 1938, al otorgar a Pemex y CFE un papel central en la producción de petróleo y generación de electricidad

Por Omar Tinoco Morales



Al conmemorar el **87 aniversario de la expropiación petrolera**, este 18 de marzo la presidenta **Claudia Sheinbaum**, promulgó un conjunto de leyes que buscan devolver la preponderancia a las empresas estatales **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, esto con el objetivo de asegurar la soberanía energética.

Estas reformas legales representan la culminación de un proceso iniciado en 2024 con la **reforma constitucional impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador**, que redefinió a estas entidades como "empresas públicas" en lugar de "productivas".

Las nuevas normativas incluyen las **leyes de la Empresa Pública del Estado de CFE y Pemex**, así como las **leyes del Sector Eléctrico, del Sector Hidrocarburos, de Planeación y Transición Energética, de Biocombustibles, de Geotermia y de la Comisión Nacional de Energía**.

Estas disposiciones, según Sheinbaum, recuperan la "esencia" de la expropiación petrolera de 1938, al otorgar a **Pemex y CFE un papel central en la producción de petróleo, refinación y generación de electricidad**, alejándolas de la competencia directa con empresas privadas.

[Sheinbaum entierra la reforma energética de Peña Nieto al promulgar leyes a favor de Pemex - Infobae](#)